

Gude Méndez, Gema.  
Laz Pavón, Milagros.  
Martínez Rodríguez, María José.  
Paz Doniz, Luis Carlos.  
Romero del Amo, Demetria.  
Romero Valencia, José Carlos.  
Rueda Crespo, Paloma.  
Ulloa Rodríguez, José Manuel.

b) *Excluidos:*

Ninguno.

Lo que se hace público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, de conformidad con las bases de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace constar que de conformidad con el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense».

Orense, 23 de septiembre de 1982.—El Alcalde-Presidente, José Luis López Iglesias.—15.788-E.

**26251** RESOLUCION de 15 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Viladecans, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, y con referencia a la oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, se declara:

1.º Que la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos es la siguiente:

*Admitidos*

1. D. Miguel Alimbau Parera.
2. D. Carlos Allepuz Saiz.
3. D.ª Elena Belloso Gil.
4. D.ª Merçe Benéitez i Rodríguez.
5. D.ª Manuela Campos Sáez.
6. D. Jesús Carceller Vilalta.
7. D. Adolfo Matías Colino Rey.
8. D. Francesc Cornet i Ferrer.
9. D. Jorge Costa Beloso.
10. D.ª Gloria Gou Clavera.
11. D. Juan Guitart Durán.
12. D. Rafel Lladó Font.
13. D. Salvador Mas i Aguiló.
14. D.ª María Dolors Molins Giol.
15. D. Francesc Pau i Vall.
16. D.ª Ana María Perera Lietget.
17. D.ª María del Carmen Peris Garriga.
18. D. Juan Carlos Rincón Vallugera.
19. D. Javier Rodado Honorato.
20. D. Felipe Roselló Gassol.
21. D. Enrique Ruiz-Capillas Cormenzana.
22. D. Juan Sabaté Vidiella.
23. D. Jaime Sánchez Calbet.
24. D. Nemesio Sesmero López.

*Excluidos*

Ninguno.

2.º Que el Tribunal calificador es el siguiente:

Presidente: Don Juan Masgrau Marcet, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento; suplente, don José Luis Atienza Ferrero.

*Vocales:*

Don Francesc Xavier Lafuente Grisolia, representante del Profesorado Oficial; suplente, don Andreu Tur Juan.

Don Jaume Sánchez Isac, representante de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras.

Don Alejandro García-Bragado Dalmau, Abogado del Estado; suplente, don Agustín Escalza Gómez.

Don José María Gimeno Ruiz-Rañoy, Secretario del Ayuntamiento; suplente, doña Soledad de Prada y Bengoa.

Secretario: Don Evelio Villuendas Gibert, Oficial Mayor Letrado; suplente, don Juan Cañas Amat.

3.º Que efectuado el correspondiente sorteo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará con don Juan Sabaté Vidiella, siguiéndole los demás por orden alfabético.

4.º Que el Tribunal calificador se reunirá en el salón de actos de este Ayuntamiento el martes día 16 de noviembre de 1982, a las diez horas, y a cuyo acto se convoca a los aspirantes en llamamiento único para realizar los correspondientes ejercicios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la indicada Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública, advirtiéndose que contra esta resolución puede interponerse el oportuno recurso de reposición dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Viladecans, 15 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Juan Masgrau Marcet.—15.178-E.

**26252** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Titulado Superior Universitario con título de Licenciado en Ciencias de la Información (Sección Publicidad).

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 1982, se han tomado los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar admitidos provisionalmente, por manifestar en sus instancias que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Titulado Superior Universitario con título de Licenciado en Ciencias de la Información (Sección Publicidad), a los siguientes señores:

Buj García, Esteban.  
Vila Rovira, María Carmen.

Segundo.—No declara excluido a ninguno de los aspirantes.

Tercero.—Una vez publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia las listas provisionales de admitidos y excluidos, podrán presentarse reclamaciones contra las mismas en el plazo de quince días, de acuerdo con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria y, caso de no presentarse ninguna reclamación, las presentes listas quedarán elevadas a definitivas.

Cuarto.—El Tribunal calificador queda integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Ignacio Pujana Fernández, Alcalde, quien podrá delegar en don Germán Pedra Peñalver.

*Vocales:*

En representación de la Generalidad de Cataluña, don Jaume Casajoana i Roca, y suplente, don Alfons Quintana i Sadurní.

En representación del profesorado oficial, don Jordi Xifra Heras, y suplente, don José Gil Sanz.

Funcionario Técnico Municipal de Administración Especial, don José María Figueras Jacomet, y suplente, don Guillermo Cansado Tarres.

Secretario: Don Victor Messa Buxareu, quien podrá delegar en don Santiago Colillas Hernández.

Los aspirantes podrán formular recusación contra los componentes del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo éstos abstenerse por los mismos motivos.

Quinto.—Acordar que los ejercicios del concurso-oposición citado den comienzo el día 10 de noviembre de 1982, a las diez horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Hospitalet de Llobregat, 21 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—15.183-E.

**26253** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Titulado Superior Universitario con título de Licenciado en Ciencias de la Información (Sección Periodismo).

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 1982, se han tomado los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar admitidos provisionalmente, por manifestar en sus instancias que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Titulado Superior Universitario con título de Licenciado en Ciencias de la Información (Sección Periodismo), a los siguientes señores:

Cuesta i Mesalles, Carles.  
López Moreno, María Pilar.  
Negre i Rigol, Jordi.

Segundo.—No declarar excluido a ninguno de los aspirantes.

Tercero.—Una vez publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia las listas provisionales de admitidos y excluidos, podrán presentarse reclamaciones contra las mismas en el plazo de quince días, de acuerdo con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria y, caso de no presentarse ninguna reclamación, las listas quedarán elevadas a definitivas.